



SERVICIOS OFERTADOS POR DAETSAM 2017-2018 CURSO COMPLETO

INFORMACIÓN SOBRE EL ALQUILER DE PORTÁTILES 2017-2018

PERIODOS

- El alquiler de un portátil, gestionado por DAETSAM, otorga, a cambio de un módico precio por noche, la disponibilidad de dicho portátil para su uso desde el momento de formalización y pago del alquiler hasta el final del mismo.
- Durante este periodo, la Delegación no podrá hacer uso del portátil salvo autorización expresa del alumno que lo ha alquilado.
- Al llegar dicha fecha, el portátil deberá ser devuelto. El incumplimiento de este período supondrá el pago de una multa, especificada en el Anexo Regulador de los Servicios de Daetsam.
- No utilizar de forma apropiada el portátil puede suponer la devolución inmediata del mismo y la posible sanción correspondiente.
- Los portátiles podrán empezar a alquilarse desde el día 21 de septiembre.
- El último día para alquilar un portátil es el 21 de diciembre de 2017.

FORMALIZACIÓN DEL ALQUILER

1° SELECCIÓN DE LOS PROGRAMAS

- En el local de Delegación, explicale a la persona responsable que tipo de programa necesitas.
- Se te ofrecerá un portátil que esté disponible en esos momentos.

2° ALQUILER DEL PORTÁTIL

- Para realizar el alquiler se deberá dar una fecha de devolución.
- En función de los días alquilados se pagará, previamente al alquiler, la cantidad estipulada.
- El alquiler se realizará en el Local de Delegación de Alumnos, durante el horario de atención al público.
- Éste la registrará en nuestra base de datos, comprobando tu identidad y dándote de alta en la misma si es que aún no estás registrado, e imprimirá un contrato del alquiler, que deberá firmarse al inicio y al fin del mismo.

3° TARIFAS DE ALQUILER

- Se pagarán 5€/noche por cada día de alquiler.
- Se pagará por una semana un precio de 30€/semana
- Si alquilas el portátil durante 1 mes el precio es de 140€/mes
- Si el alquiler es para todo el cuatrimestre, el precio será de 450€/cuatrimestre.

**Si el alquiler fuese por ejemplo de 10 días, se pagarán 1 semana + 3 días.

4° PAGO DEL ALQUILER

- El pago se realizará mediante la tarjeta monedero (carnet UPM).
- Será necesario el pago del portátil antes del alquiler.
- NO SE ACEPTA DINERO EN EFECTIVO.

CAMBIOS, RENOVACIONES Y DEVOLUCIONES

- Si el ordenador alquilado está roto o no funciona el programa necesario adecuadamente, deberá acudir al Local y notificárselo al becario de atención, para que lo dé de baja, y poder cambiar de portátil.
- Si se desea renovar el servicio se deberá acudir al Local de Delegación y solicitar una renovación, pagando previamente el importe correspondiente a los días que se desee renovar.
- En caso de que se desee una cancelación, deberá acudir al Local de Delegación para decírselo al becario de atención, y que pueda registrarlo en el sistema. En ese caso, se procederá a la devolución del dinero restante.
- Si se desea una devolución del dinero, también deberá acudir al Local de Delegación y comunicárselo al becario correspondiente, quien recogerá tus datos y se encargará de iniciar el proceso que tardará unos días. La devolución del dinero no es inmediata.

- Todos los datos personales recogidos por DAETSAM son utilizados para gestiones propias de la Delegación y nunca cedidos a terceros.
- DAETSAM no se responsabiliza de pérdidas o sustracciones que se produzcan durante el periodo de alquiler, haciéndose responsable la persona que alquila el portátil.
- El régimen sancionador de las faltas leves, medias y graves de este servicio se establecen en los Artículos 15 y 16 del Título 2 del Anexo Regulador de los Servicios de DAETSAM.
- La no devolución de un portátil en el período de 30 días tras la finalización del alquiler, supondrá el emprendimiento de medidas legales, según lo establecido en el Anexo Regulador de los Servicios de DAETSAM.